

INTRODUCCIÓN

El avance en la atención a la salud infantil se evalúa en gran medida por la capacidad de abatir la morbilidad y la mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS). La mayoría de las consultas de primera vez de EDA ameritan un Plan A de tratamiento, lo que va en el 3er trimestre se han atendido 1,053 consultas de primera vez en las unidades de primer nivel de atención que han necesitado un plan A, es decir, los niños que se presentan a consulta de primera vez tienen un riesgo de deshidratación leve que requieren un incremento en el volumen de líquidos habituales, por lo que se tiene un avance del 95% cumpliendo la meta establecida. En la distribución de suero vida oral a menores de 5 años con diagnóstico de EDA que recibieron tratamiento en plan A y plan B de hidratación, se cumplió con la meta de entrega de tres sobres de VSO por caso, es decir un total de 3,448 sobres, una gran medida que las y los niños no llegan a presentar una deshidratación moderada o grave, gran medida se atribuye a que las madres, padres y/o tutores estuvieron capacitados por el personal de salud el primer nivel de atención sobre las medidas higiénicas de prevención, los cuidados durante la enfermedad e identificación oportuna de los factores de riesgos y de alerta, se obtuvo un total 9,633 madres y/o tutores capacitados con el tema, de esta manera se previene la morbilidad y mortalidad en EDA.

En la salud de la adolescencia se busca garantizar intervenciones para la atención integrada en la población adolescente con el fin de asegurar la prestación de servicios oportunos y de calidad que promuevan, protejan y resguarden su salud, así como la ejecución de acciones integrales y transversales focalizadas que apunten a su bienestar físico y mental, su calidad y estilo de vida de manera gradual y progresiva con el fin de alcanzar su máximo desarrollo y disminuir la morbilidad y mortalidad de este grupo.

Lo cual se ha fomentado a través del fortalecimiento de acciones de salud que incluye atención al motivo de la consulta, vigilancia de la nutrición, actividades preventivas tales como pláticas, talleres, capacitaciones, así como prevención de embarazo en la adolescencia. En este periodo se atendieron un total de 34,610 adolescentes de 10 a 19 años de edad de consultas de primera vez, de los cuales 32,963 adolescentes tuvieron consultas subsecuentes, en cuanto a las actividades preventivas se realizaron un total de 173 actividades con un total 8,435 adolescentes capacitados con los temas promoción de hábitos nutricios saludables, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud bucal, auditiva y visual, prevención de accidentes, prevención de violencia.

La promoción de estilos de vida saludable en la población es una prioridad para las acciones que permiten mejorar las condiciones dentro de los entornos familiares, comunitarios y laborales en el manejo adecuado de los determinantes de la salud para lograr ambientes seguros, en este sentido se han realizado distintas intervenciones en salud, entre ellas 4,527 eventos educativos en salud para la promoción de la alimentación correcta y actividad física en diferentes entornos, capacitando a 99,315 mujeres y 65,233 hombres y logrando la certificación de 15 entornos como saludables.

Mediante capacitación se formaron 41 Agentes de la Salud, y 607 Procuradores de la Salud, quienes llevan desde sus hogares acciones que coadyuvan a proteger la salud en lo individual, familiar y comunitario.

En prevención de accidentes se realizaron pláticas en los rubros de caídas, ahogamientos, intoxicaciones y quemaduras sensibilizando a 408 personas.

Seguridad vial se dieron pláticas haciendo énfasis en los factores de riesgo, que son conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y/o drogas, el no uso de sistemas de retención infantil de acuerdo a la edad y peso, no respeto a las señales de tránsito, manejar a exceso de velocidad, uso de distractores al conducir vehículos, no usar casco en motocicletas y ciclistas. Peatones evitar infringir señales de tránsito y circular por vías permitidas, con resultado de 392 personas sensibilizadas.

En Baja California entraron a protocolo de estudio 5,471 personas, se confirmaron 1,494 casos nuevos de tuberculosis, de los diagnósticos al 96% se ingresó a tratamiento, identificando 30 pacientes que requieren tratamiento de segunda línea, al 100% se les proporcionó su tratamiento; entregando 341 tratamientos para infección de tuberculosis latente.

Parte de las acciones del Programa de Enfermedades Respiratorias se encuentra el realizar estudios de detección de enfermedades respiratorias crónicas como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) por medio de la espirometría. Se han realizado hasta el momento 109 espirometrías de detección, dando seguimiento a aquellos pacientes que obtuvieron confirmación del diagnóstico de asma y de EPOC e iniciar el tratamiento correspondiente para prevenir complicaciones por dichas enfermedades.

Dentro de las estrategias de prevención y tratamiento de VIH, SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se han realizado 8533 detecciones de VIH en mujeres embarazadas, se cuenta con atención a 4433 pacientes de los cuales con 94% indetectables y se han otorgado 3246 consultas por ITS.

La vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, como las arbovirosis, son de gran importancia médica, ya que nos consideramos una entidad altamente migratoria y con gran flujo de personas provenientes de todo el mundo (migrantes) por lo cual estamos siempre alerta ante cualquier eventualidad (casos y/o brotes) que se nos pudiera presentar como es el caso de estos últimos años de las caravanas de migrantes que hemos recibido y a los cuales les hemos brindado la atención adecuada y oportuna para así poder estar en condiciones de proteger a nuestra comunidad, es por ello que se atienden 33 localidades consideradas de riesgo en el estado en todas las acciones preventivas de manera oportuna, conjunta y simultánea, se cuenta con la vigilancia centinela de 4609 ovitrampas con lecturas diarias para detectar la presencia del vector y cuantificar su estimación y densidad poblacional, esto para reaccionar de manera anticipatoria y así poder interrumpir ciclos de transmisión de la enfermedad, al mes de septiembre hemos encontrado un total de 2804 ovitrampas con positividad al huevecillo del vector.

Se han atendieron de manera oportuna 28 casos probables a virus Dengue al mes de septiembre, realizando rociado residual en superficies de 6, 233 viviendas adjuntas a los casos probables al igual que en viviendas con alta presencia de huevecillos del vector transmisor de las distintas arbovirosis. Se ha realizado eliminación del vector mediante acciones de control larvario, eliminando, tratando y controlando un total de 199 mil 653 posibles criaderos con la metodología del saneamiento básico, así como los controles físico y químicos que nos sirven para proteger todos aquellos depósitos que contengan agua. Hemos nebulizado un total de 14 mil 152 hectáreas en el estado para bajar densidades y poblaciones de mosquitos adultos en el medio ambiente.

Se realiza la identificación taxonómica de los principales vectores en sus distintas fases, revisión de viabilidad en material biológico que se hayan generado de las colectas de papeletas con huevecillos, revisión de especímenes que serán sometidos a estudios entomoviroológicos, así como la realización de pruebas de susceptibilidad y de resistencias a insecticidas. Cabe mencionar que estamos trabajando permanentemente en la vigilancia epidemiológica de las arbovirosis con el monitoreo de los migrantes recién internados en nuestro estado, así como en todas las acciones del control del vector en todos los albergues registrados para poder reaccionar de inmediato ante cualquier situación comprometedor que se nos pudiese presentar.

En materia de la prevención y control de la garrapata café del perro transmisora de la rickettsiosis en zonas donde se han presentado casos, realizando actividades de fumigación en 42 mil 439 viviendas y desparasitando 32 mil 408 mascotas, en 93 colonias trabajadas.

De enero a septiembre de 2022 se han aplicado 206,928 dosis de vacuna antirrábica canina y se han esterilizado quirúrgicamente 18, 383 mascotas, todo esto de manera gratuita en todos los municipios del Estado.

Las enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad el sobrepeso, la hipertensión arterial y la diabetes mellitus constituyen las principales causas de mortalidad en la población adulta, por ello se tiene actualmente 7 mil 197 pacientes en tratamiento por diabetes mellitus, 1mil 770 pacientes que se encuentran en control, lo que corresponde al 24.6% de pacientes controlados; en cuanto a la hipertensión arterial, en el ISESALUD registramos 8 mil 238 pacientes en tratamiento, 4 mil 268 se encuentran en control, lo que corresponde al 51.81% de pacientes controlados.

Se han realizado 169 mil 786 tamizajes para la detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad durante el periodo. En relación a la estrategia Red Código Infarto se han beneficiado 5 pacientes con Síndrome Coronario Agudo mediante el diagnóstico oportuno a través de la capacitación continua del personal y suministro de medicamentos especializados.

La atención a la salud materna y perinatal son objeto de atención intensiva, se proporcionaron 32 mil 102 consultas de control prenatal, de las cuales 3 mil 235 fueron consultas de primera vez durante el primer trimestre de embarazo (37.69%). Se registraron 10 mil 837 eventos obstétricos, de los nacimientos atendidos, el índice de cesárea fue de 30.8%; del total de eventos obstétricos el 24.06% corresponde a adolescentes.

Dentro de la atención integral del recién nacido se incluye la realización del tamiz metabólico neonatal para detectar enfermedades innatas del metabolismo como lo son hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita y deficiencia de glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, las cuales al no ser tratadas pueden desencadenar en defunción o trastornos en el desarrollo intelectual. En el Gobierno Estatal tomamos 10 mil 082 pruebas de tamiz metabólico neonatal, con cobertura del 100% de los recién nacidos, identificando 26 casos positivos de los cuales fueron: 10 de hipotiroidismo congénito, 2 a fenilcetonuria, 2 a galactosemia y 12 a deficiencia de la glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, teniendo actualmente al 100% de ellos en seguimiento. Otro tamiz realizado es el tamiz auditivo para identificar posibles problemas de hipoacusia, en el Gobierno Estatal se realizaron 653 estudios, con sospecha de hipoacusia en 48 niños a los cuales se sometieron a una prueba confirmatoria para la cual resultaron negativos.

La cobertura de tamizaje con exploración clínica de mama en mujeres de 25 a 34 años es de 11 mil 906 detecciones lo que corresponde al 67.15 % de cumplimiento. La cobertura de tamizaje con mastografía en mujeres de 40 a 69 años de edad es de 6 mil 900 detecciones con un porcentaje de cumplimiento del 44.47 % de avance. La cobertura de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad es de 1 mil 934 detecciones lo que corresponde a 70.33%. La cobertura de detección por citología cervical en mujeres de 25 a 64 años de edad es de 15 mil 037 detecciones que corresponde al 58.65 % de cumplimiento. La cobertura de evaluación colposcópica corresponde a un 21% de atención colposcopia.